

~ El Sr. Diego de Torres y Sotomayor C.º
dase adelante la contratación con
Juan de H.º nano por ser tanta y estar
arreglos de vender el exco.º su caudal
de que se pague los d.ºs. S.º. a tiempo.
de memorarlo lo remedien donde no
sea acuse a cargo de los d.ºs. S.º.
O no fueren en memorarlo se exco.
dere remediar conformado
~ Los d.ºs. S.º. dijeron que la dicha con-
tratacion en yso.º y lo que se derada
gentilidad que fizo y venenir
ala necesidad de la dicha y si no
los doctores de la ciudad de
Vedra, letrados de la ciudad de
Vedra, que se contrae en la dicha
contratacion de no se verifiquen
en mi de la dicha ciudad de Vedra
sea acuse a cargo de los cana-
ceros que lo contra d.ºs. S.º.

~ Los Sr.ºs. andres de... y don... de...
mora dijeron que se requieran como
si no lo acordaron, capitanes
los canaceros de... O no se
salieron que contra... y no